

## **ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL. CONSULTA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y PLAZO DE ALEGACIONES. ESTADO DE LOS/LAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Finalizado el plazo de inscripción, establecido desde el día 18 hasta el día 23 de julio, conforme con la Convocatoria de 12 de enero de 2023, el Órgano de Selección acuerda publicar la consulta de la valoración provisional de los méritos y abrir un plazo de alegaciones a dicha valoración en caso de existir discrepancia.

### Valoración provisional de méritos y presentación de alegaciones. Publicación y consulta.

Para poder consultar la valoración provisional de sus méritos y, en caso de no estar de acuerdo con la puntuación publicada, presentar las alegaciones correspondientes, es necesario, una vez dentro de la Plataforma, para que se registre su alegación:

- Realizar la alegación únicamente de forma online a través de la Plataforma indicada.
- Explicar los motivos del desacuerdo.
- Adjuntar la información que acredite su alegación.

Es importante que se consulten los criterios de valoración de méritos establecidos en las bases de la convocatoria para comprender los motivos de estimación o desestimación de la documentación aportada.

Para acceder a la consulta debe hacerlo entrando desde la página web de Correos o en el siguiente enlace, <https://www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publicas>, y accediendo a la Plataforma de procesos mediante la que se inscribieron indicando su usuario y contraseña privada.

La valoración de méritos publicada es **provisional**, pudiendo ser modificada en función de las alegaciones presentadas por las personas aspirantes y/o por revisiones internas de la empresa.

Los/las participantes disponen de **plazo desde hoy día 24 de octubre hasta el día 29 de octubre** de 2024, ambos incluidos, para consultar sus méritos y presentar las alegaciones que consideren necesarias.

Posteriormente, recibida y gestionada la información, se publicará la consulta de méritos definitivos junto con la adjudicación de puestos.

En el enlace <https://www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publicas>, está disponible una guía de instrucciones para resolver aquellas dudas que pudieran surgir en relación a la consulta y/o presentación de alegaciones.

Madrid a 24 de octubre de 2024.

El presidente del Órgano de Selección. D. José Antonio Garrido Martín